



Diputados aprueban reforma contra reelección y nepotismo a partir de 2030

Historia de Forbes Staff • 20 h •  2 minutos de lectura



 Diputados aprueban reforma contra reelección y nepotismo a partir de 2030
© Forbes México

La Cámara de Diputados aprobó la reforma constitucional para eliminar la reelección consecutiva en cargos de elección popular y prevenir el nepotismo, medidas que entrarán en vigor en 2030.

Aunque la presidenta Claudia Sheinbaum había propuesto que la reforma se implementara en 2027, el Senado decidió extender el plazo hasta 2030. A pesar de sus objeciones, los legisladores de Morena y sus aliados respaldaron la decisión de la Cámara Alta, y para su promulgación, la reforma aún necesita la aprobación de al menos 17 de los 32 congresos estatales, muchos de los cuales están bajo control del oficialismo.

El debate interno dentro de Morena evidenció divisiones, y algunos analistas consideran esta decisión como el primer revés de Sheinbaum desde su toma de posesión en octubre pasado.

Uno de los opositores a la propuesta inicial fue el senador Félix Salgado Macedonio, quien tenía intenciones de suceder a su hija, Evelyn Salgado, actual gobernadora de Guerrero.

[Diputados aprueban reforma contra reelección y nepotismo a partir de 2030](#)